

Resolución Gerencial General Regional Nro. 053 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

0 5 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 537-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 29 de mayo del 2012, se designó al Eco. Héctor Zárate Palomino en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales,

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 02 de enero del 2015, la designación del Eco. Héctor Zárate Palomino en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional Nº 537-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 29 de mayo del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Eco. Héctor Zárate Palomino, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional Agraria e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac GERENTE GENERAL REGIÓNAL



